

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2010-335 *Notificación de iniciación de resolución de contrato.*

Notificación de iniciación de expediente de resolución del contrato de "servicio de limpieza en el Centro Multiprofesional Cañadío" y audiencia al contratista Promociones Turísticas Umbría, S. L.

Iniciado expediente de resolución del contrato citado por incumplimiento de las obligaciones esenciales del contrato por culpa del contratista, con incautación de la garantía definitiva constituida por importe de 1.439,88 euros e indemnización de daños y perjuicios por importe de 923,75 euros, le comunico, a los efectos de audiencia al interesado previsto en el artículo 109 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que durante el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del recibo de esta notificación, pueden alegar lo que estime pertinente antes de que la Administración adopte acuerdo al respecto.

Santander, 12 de enero de 2010.
El consejero de Presidencia y Justicia.
P.D. La secretaria general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Jezabel Morán Lamadrid.

2010/335